

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****TÍTULO DE  
PROPIEDAD O  
SUPLETORIO**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

**EDICTO # 60792**

EDICTO: LILIANA PATRICIA CACERES DE MONTOYA, Notario, con domicilio en la ciudad y distrito de Soyapango, San Salvador Este, Departamento de San Salvador, con Despacho Jurídico, ubicado en Local UNO D, Primer Nivel, Condominio Los Héroe, Boulevard de Los Héroe, Ciudad y Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, Teléfonos 7925-8327 y 7787-7517.- AL PUBLICO EN GENERAL, HACE SABER: Que a mi Oficina Notarial, se ha presentado MARIO ANTONIO PONCE LOPEZ, de setenta y dos años de edad, Licenciado en Contaduría Pública, con domicilio en el Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Departamento de la Libertad, a quien además, lo identifico con su Documento Único de Identidad Homologado Número cero uno seis cero dos cero uno cincosiete, solicitando TITULO SUPLETORIO, sobre un inmueble de naturaleza rústica, ubicado en el punto llamado "Guachipilín Viejo", Sin Número, Cantón Santa Cruz La Vega, Calle Antigua a San Miguel Tepezontes, Distrito de San Francisco Chinameca, Municipio de La Paz Oeste, Departamento de La Paz, cuya extensión superficial es de DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS; y, partiendo del Vértice Sur-Oeste, MOJON UNO, cuyas coordenadas de partida y de llegada son para X igual a cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento setenta y seis punto noventa y siete metros y para Y igual a doscientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y nueve punto treinta y siete metros, tiene las medidas y linderos siguientes, AL PONIENTE, partiendo del Vértice Sur-Oeste, MOJON UNO, dos tramo, así: Tramo uno, Norte veintiún grados cuarenta y ocho minutos cero tres segundos Este, veintiuno punto trece metros; y, tramo dos, Norte veintitrés grados veintiocho minutos cero tres segundos Este, diez punto cincuenta y un metros; linda con terreno propiedad de Oscar Mauricio Rojas; AL NORTE, partiendo del vértice Nor-Oeste, MOJON TRES, ocho tramos, así: Tramo uno, Norte ochenta y cinco grados cincuenta y cuatro minutos cincuenta y un segundos Este, uno punto noventa y dos metros; tramo dos, Norte ochenta y un grados cincuenta y dos minutos veinte segundos Este, nueve punto noventa y seis metros; tramo tres, Norte setenta y siete grados veintisiete minutos treinta y dos segundos Este, diez punto cero cinco metros; tramo cuatro, Sur ochenta grados cuarenta y cuatro minutos cero seis segundos Este, dieciocho punto cuarenta y tres metros; tramo cinco, Sur ochenta grados veintidós minutos veintitrés segundos Este, ocho punto ochenta metros; tramo seis, Sur ochenta y cinco grados treinta y un minutos diez segundos Este, dos punto treinta y tres metros; tramo siete, Sur ochenta y tres grados cuarenta y siete minutos quince segundos Este, dieciocho punto cincuenta metros; y, tramo ocho, Sur setenta y siete grados cincuenta y nueve minutos cuarenta y tres segundos Este, diez punto veintidós metros; linda con terreno propiedad Oscar Mauricio Rojas; AL ORIENTE, partiendo del vértice Nor-Este, MOJON ONCE, un tramo, Sur cero nueve grados veintisiete minutos dieciocho segundos Oeste, veinticinco punto cincuenta metros; linda con María Alicia Hernández Viuda de López y Otro, antes, hoy Segundo Alejandro Dagoberto Marroquín Cabrera; y, AL SUR, partiendo del vértice Sur- Este, MOJON DOCE, cinco tramos, así: Tramo uno, Norte ochenta y siete grados trece minutos cincuenta segundos Oeste, dieciocho punto ochenta metros; tramo dos, Norte ochenta y siete grados cero dos minutos cero nueve segundos Oeste, diecinueve punto cero dos metros; tramo tres, Norte ochenta y cuatro grados dieciocho minutos cincuenta y seis segundos Oeste, uno punto cuarenta y dos metros; tramo cuatro, Sur ochenta y ocho grados treinta y ocho minutos cero ocho segundos Oeste, diecinueve punto cero dos metros; y, tramo cinco, Norte ochenta y ocho grados veintiséis minutos treinta y ocho segundos Oeste, cuarenta y uno punto treinta y ocho metros, llegando así al vértice Sur-Oeste MOJON UNO, donde dio inicio la descripción; linda con Sociedad Hermanas Alvarado y Ana Gloria Escobar, antes, hoy Francisco Carlos Hernández Rivera; Prudencio Morales; Verónica del Carmen Morales; Mario Antonio Ponce López; y, Ana Felicita Pérez Cardona, con todos, Calle de por medio.- II- Que la posesión la ejerce desde diez años antes del otorgamiento de la respectiva escritura pública de compraventa, otorgada a su favor, en esta ciudad, a las diez horas del día dieciséis de Mayo del año dos mil dos, ante los oficios notariales de Mario Donal Salazar Olivares, por el señor Roberto Valencia, quien fue de cincuenta y tres años de edad, Agricultor en Pequeño, del domicilio de San Francisco Chinameca, Departamento de La Paz, con Cédula de Identidad Personal Número ocho-siete cero cero cuatrocientos tres; quien a su vez lo adquirió por compra según escritura otorgada en esta ciudad, a las catorce horas del día once de Abril de mil novecientos noventa y uno, ante los oficios notariales de Fidel Castro Domínguez, que le hizo a la señora CONCEPCION CAMPOS, firmante de la Declaración Jurada, que se agregó a la solicitud de la CDC; y, ésta a su vez, lo adquirió por compra que le hizo a Lucio Otilio Bernal; y, que éste a su vez, mediante Escritura de Compraventa, otorgada en esta misma ciudad, a las nueve horas del día treinta y uno de Enero de mil novecientos setenta y nueve, en los oficios notariales de Carlos Sergio Avilés, por venta que le hizo Juan Francisco Pacheco Sánchez; todo lo anterior, carece de antecedente registral; y, es por tal razón que viene ante mis notariales a iniciar Diligencias de Titulación por la Vía Supletoria, debido a que rebasa los diez años señalados por la Ley.- El terreno a titular, tiene un valor de VEINTIOCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Publíquense por una vez en el Diario Oficial y por tres veces consecutivas en dos Diarios de Circulación Nacional.- Librado en mi Oficina Notarial, ubicada en la dirección arriba citada.- Ciudad y Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de Mayo de dos mil veintiséis.

LILIANA PATRICIA CACERES DE MONTOYA  
NOTARIO  
14-15-18 60792

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 15 de mayo del 2026, la cual se publicó en 2a Publicación.

Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día viernes 15 de mayo del 2026 a las 06:39 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.



[clasificados.elmundo.sv/cert/7F6x5016i5](https://clasificados.elmundo.sv/cert/7F6x5016i5)



Thorsten Onno Wuelfers  
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.  
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.  
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador  
Registro digital en [elmundo.sv](https://elmundo.sv) © 2026